



ARCHIVO

Ant.91 12630

Santiago, Octubre 18 de 1991

Señor

Wilfredo Olmos Cortés

Pasaje Los Pirquineros 10, Villa Los Lirios

Chañaral

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 25/06/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Minería.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficios GAB. PRES. 91/0004229 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

11430

CHAÑARAL, Junio 25 de 1991.-

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
Nº		91/12630			
A.		27 JUN 91			
P/A	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Distinguido señor:

Con ocasión de su visita a Chañaral, los Planteros del Río Salado, sector de Chañaral, representado por don Wilfredo Olmos Cortés, Douglas Millas, Fernando Martínez M. y Lucía Ibáñez M., los saludamos atentamente y a la vez pedimos respuesta a las cartas que hemos enviado a Ud., exponiéndole - nuestro problema con respecto al pago de indemnización otorgada por Codelco, por el desvío del Río Salado.

Nuestra carta a Ud., la envió el señor Alejandro Noemi Callejas, fechada el 04 de diciembre de 1990 en la que exponemos la situación del grupo de planteros. El señor Alejandro Noemi nos pidió un listado y documentación para apreciar debidamente la situación y disponer el estudio de los antecedentes pedido espresamente por Ud., de lo cual estamos muy agradecidos.

Al señor Luis Pizarro Jara, Seremi de Ninería de la Región, se le pidió hiciera un estudio con respecto a nuestro caso y el nos ha rechazado arbitrariamente, sin que halla hecho un estudio formal y bien extenso del caso, ya que hay personas que trabajaron hasta 1990. También hemos recibido carta del Subsecretario de Minería señor Iván Valenzuela Rabi, en la que nos comunica que el caso está cerrado, pasó y fue cerrado hace varios meses atras, lo que consideramos de parte del Sr. Valenzuela, una arbitrariedad ya que nos comunicó que el gobierno considera que el caso de los ex-Planteros del Río Salado fue definitivamente cerrado. Consideramos arbitraria la medida ya que Ud., señor Presidente, ordenó, como primera autoridad se nos pidiera documentación y listado, supuestamente para estudiar nuestro caso y solucionarlo.

También exponemos a Ud., que nuestra situación se nos ha agravado aún más con el Aluvión y el desborde del Río Salado, ya que nos encontramos muchos de nosotros cesantes y nuestra situación es insoportable económicamente y aún más,

hemos varios damnificados. Si acudimos a Ud., es porque hemos sido rechazados por personas que se aprovecharon de la posibilidad de acceder al beneficio otorgado por Codelco, como el señor Rolando Núñez, actual presidente de la Asociación Minera de Chañaral. Hizo una lista a su antojo colocando personas que no existían en el Río Sálado, cobrando dineros indebidos. Solicitamos se investigue esta situación para guardar el honor de to dos.

Creemos en su espíritu solidario cristiano por los más necesitado, por eso le pedimos una solución a nues tro problema.

Toda la documentación que enviamos fue fide digna, ya que toda fue asesorada por la Comisión de Derechos Hu manos de Chañaral. Confiados en que esta tenga buena acogida y sea atendida quedamos de Ud., muy agradecidos.

Atentamente a Ud.



WILFREDO OLMOS CORTES  
Presidente



LUCIA IBÁÑEZ MOLINA  
Secretaría



DOUGLAS MILLAS  
Director



FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ  
Director

PLANTEROS DE CHAÑARAL

Incl. Fotocopias de documentación.  
c.c. Archivo.

CHAÑARAL, Junio 25 de 1991.-

AL SR.  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E

La Comisión de Derechos Humanos de Chañaral, respetuosamente lo saluda, lo acoge y se compromete a trabajar con Ud., de la misma manera como Ud., lo está haciendo con nosotros.

Sabemos de todas las dificultades que Ud. encuentra en su gestión gubernamental no obstante, queremos hacerle saber que la comunidad de Chañaral y sus alrededores, es decir, la provincia en general, descontando las divisiones de Codelco, y como declarara el Sr. Sergio Pizarro Jara Seremi de Minería es una zona de catástrofe, en lo que respecta a su economía y su cesantía.

Los trabajadores del Relave del Río Salado (planteros), organizados y en conjunto con esta comisión han realizado, frente a Ud., y autoridades competentes, una serie de trámites, en favor de sus demandas.

Cuando Codelco tuvo que desviar este cauce, se llegó a un acuerdo con el Gobierno de compensar a los trabajadores de acuerdo a una Ley. Aquí en Chañaral, se realizó un catastro, el que fue negligentemente confeccionado, situación que nos confirmó el propio Seremi Sr. Pizarro.

Considerando esta situación de cesantía, lo de la lluvia y otras variables, y teniendo en cuenta los antecedentes y causales que se le han remitido a Ud., tanto como a Parlamentarios, Ministerio de Minería y Gerencia General de Codelco, solicitamos expresamente una respuesta, en lo posible satisfactoria a lo expuesto por este sector, que se halla ahora, en condiciones paupérrimas y algunas infrahumanas, es que acudimos a quien ejerce la primera magistratura del país.

Son miles los chilenos que necesitan ayuda,  
pero uno que no se atiende, provoca la misma preocupación y  
su condición de persona se ve violentada.

Por la Comisión de Derechos Humanos Chañaral



PP.

ELVIRA GARAY ABAFCA

Presidenta

EGA/icm.  
c.c. Archivo.

NOMIN' PLANTERON RIO SALADO

NOMBRES	RUN	PLANTA N°
Wilfredo Olmos Cortés	5.060.921-9	103-A
Juan M. Alfaro Moyá.	7.295.460-2	100-A
Kerlle F. Díaz Araya	5.019.612-7	83-A
Carlos Escobar Gordillos	5.009.526-6	64-A
Wenceslao Araya González	3.172.703-0	106-A
Douglas Millas Gonzáles	4.920.887-1	110-A
Gladis Díaz Araya	3.732.464-7	107-A
Juan Gutierrez Olivares	5.189.500-2	144-A
Gustavo S. Araya A.	5.855.559-2	145-A
Orquidia Hidalgo Rengel	7.878.598-5	134-A
Pedro Castillo	4.617.954-4	133-A
Darío Muñoz Iara	4.050.082-0	81-A
Luis Gallardo Enriquez	4.058.674-1	71-A
Oscar Gutierrez Vallejos	6.671.362-8	93-A
Maglio D. Díaz Araya	10.158.889-0	88-A
Leinar Díaz Araya	6.144.859-1	108-A
Manuel R. Arcos Herrera	2.902.157-0	137-A
Favio R. Arcos Plaza	9.222.514-3	138-A
Luis Araya Urbina	6.097.324-5	77-A
Ismabé Madariaga Olivares	4.834.450-K	58-A
José Gutierrez Olivares	4.693.646-B	140-A
Pedro Jorquera Gonzalez	2.181.122-7	92-A
Juan Quintero Callardo	3.719.619-3	19-A
Fernando Martinez M.	5.010.632-2	70-A
Jorge Perines P.	3.566.943-4	40-A
Sergio Pastenes Cortés	10.611.540-0	42-A
René Araya González	6.785.367-9	79-A
Cristian Bapia Moya	10.755.478-9	44-A
Lucia Ibanez Molina	5.787.807-K	125-

DIRECCION	Est. Civil	Gr. Fam.	FINANCIA
Pasaje los Pirquineros N° 10	C	7	
Ignacio Serrano N° 0356	C	3	San Alberto
Ignacio Serrano N° 0344	C	9	
Pedro. A. Cerda N° 0722	C	4	
Anival Pinto N° 532	C	4	Araya
Vicuña Maqueña N° 0954	C	5	Araya
Anival Pinto N° 532	C	2	
Colo Colo N° 409	C	6	
Colo Colo N° 409	C	6	Araya
Conchuela N° 523	S	2	Y. L. S. S. S. S.
Conchuela N° 523	C	5	Padre Gabriel
General Paquesano	C	7	D. N. C. L. U. S. T.
Ignacio Serrano N° 0345	C	3	Araya
Calamar N° 730	C	4	Araya
Ignacio Serrano N° 0344	S	-	
Anival Pinto N° 521	C	7	
Anival Pinto N° 561	C	8	General Co. A
Anival Pinto N° 561	C	3	Araya
Cristobal Colón N° 223	C	4	
Anival Pinto N° 590	C	4	Araya
Embudo Conchuela 0582	C	8	Araya
Rancagua N° 0214	C	5	Araya
Balmacena N° 0308	C	4	Araya
Mackiver s/n 0868	C	1	Araya
Mackever N° 0840	C	4	Araya
Cobardone N 0312	S	1	Araya
Independencia N° 0177	C	3	Araya
Coradonga # 316	C	6	Araya
Los Pirquineros # 10	C	6	Araya

Cía. Minera San Rafael  
Planta El Salado

Febrero, 25 de 1991.

C E R T I F I C A D O

La Compañía Minera San Rafael S.C.M., RUT. 86.968.100-8 ,  
con dirección Los Pozos s/n de El Salado, certifica que  
las personas suscritas en dichos documentos vendieron pre  
concentrado a nuestra faena los años 1980 - 1986.

Quién suscribe y firma en representación el Administrador  
Don Sergio Polanco Ramirez, RUT. 8.385.814-1 con dirección  
en El Salado hace entrega del siguiente certificado a los  
interesados para los fines que estimen convenientes.

Atentamente,

  
SERGIO POLANCO RAMIREZ  
ADMINISTRADOR

SPR/jtp

c.c.: Archivo.

COMPANIA MINERA  
SAN RAFAEL S. C. M.

Cía. Minera San Rafael  
Planta El Salado

NOMINA DE PLANTERON RIO SALADO

- 1.- Wilfredo Olmos Cortés
- 2.- Juan M. Alfaro Maya
- 3.- Kerlle F. Díaz Araya
- 4.- Carlos Escobar Gordillas
- 5.- Wenceslao Araya Gonzalez
- 6.- Douglas Millas Gonzalez
- 7.- Gladis Díaz Araya
- 8.- Gustavo Araya Araya
- 9.- Juan Gutierrez Olivares
- 10.- Orquidia Hidalgo Rangel
- 11.- Pedro Castillo
- 12.- Darío Muñoz Lara
- 13.- Luis Gallardo Enriquez
- 14.- Oscar Gutierrez Vallejos
- 15.- Maglio D. Díaz Araya
- 16.- Leinar Díaz Araya
- 17.- Manuel R. Arcos Herrera
- 18.- Favio R. Arcos Plaza
- 19.- Luis Araya Urbina
- 20.- Ismael Madariaga Olivares
- 21.- José Gutierrez Olivares
- 22.- Pedro Jorquera Gonzalez
- 23.- Juan Quintero Gallardo
- 24.- Fernando Martinez M.
- 25.- Jorge Perines P.
- 26.- Sergio Pastén Cortés
- 27.- René Araya Gonzalez
- 28.- Cristián Tapia Marambio
- 29.- Lucia Ibañez Molina

Febrero 20 de 1991.



Remite: Wilfredo Olmos Cortés  
Psje La Ciguineros #10  
Calle La Lirio  
Chantanal